



SPENCER J. COX
Governor

DEIDRE M. HENDERSON
Lieutenant Governor

UTAH DEPARTMENT OF COMMERCE

Division of Professional Licensing

MARGARET W. BUSSE
Executive Director

MARK B. STEINAGEL
Division Director

Junio 7, 2023

ACLARACION ACERCA DE LA INFORMACION SOBRE PERSONAS ENTRENADAS INTERNACIONALMENTE QUE DESEAN OBTENER UNA LICENCIA PROFESIONAL EN UTAH.

La División de Licencias Profesionales del Departamento de Comercio da la bienvenida al nuevo interés y entusiasmo de la comunidad con respecto a los cambios recientes en las leyes de licencias profesionales de Utah para personas educadas o capacitadas en un país extranjero. Por favor, revise el siguiente documento para más información.

- La mejor y única fuente de información oficial sobre cambios recientes a las leyes de licencias profesionales de Utah se puede encontrar en el sitio web de DOPL en <https://dopl.utah.gov/internationally-trained-applicant-information/>. Cualquier persona interesada en obtener más información sobre estos cambios recientes en la ley debe visitar nuestro sitio web, específicamente la pestaña de [Preguntas frecuentes](#). También alentamos a las personas a que completen nuestro [formulario de contacto](#) si están interesadas en solicitar cualquiera de las varias licencias profesionales que regula la DOPL.
- Las páginas de redes sociales que analizan SB 43 (2022), SB 35 (2023) o cualquier cambio nuevo a las leyes de licencias profesionales no son fuentes oficiales de información. Tenga en cuenta que cualquier información en las páginas de las redes sociales con respecto a estas leyes podría ser incorrecta.
- SB 43 y SB 35 no ofrecen permisos de trabajo a profesionales con formación internacional. Tenga en cuenta que DOPL no tiene la autoridad para emitir visas de trabajo ni ayudar a encontrar empleadores o patrocinadores para obtener una visa. La obtención de permisos de trabajo o visas es un proceso separado que debe llevarse a cabo con los Servicios de Ciudadanía e Inmigración de los Estados Unidos (USCIS). La SB 43 y la SB 35 están destinadas a reducir las barreras para que los profesionales inmigrantes legalmente presentes obtengan la licencia.
- DOPL no revalida títulos universitarios o universitarios. Tener sus credenciales evaluadas para la equivalencia con los estándares de Utah es a menudo una parte del proceso de concesión de licencias. Sin embargo, a menudo se necesitan más pasos. Además, dependiendo de la licencia que esté solicitando, es posible que deba utilizar un evaluador educativo específico.
- SB 43 y SB 35 brindan a las agencias que emiten licencias profesionales más flexibilidad para determinar la competencia y elegibilidad de los profesionales educados en el extranjero que solicitan licencias. Esto significa que se están realizando investigaciones sobre cómo se aplica esto a cada profesión. Tenga en cuenta que este será un proceso largo y la División proporcionará más información por profesión a medida que esté disponible.
- Tenga cuidado con las estafas: cualquier persona que se ofrezca a ayudar con el proceso de solicitud de licencia a cambio de una tarifa no está afiliada al estado de Utah. Le recomendamos encarecidamente que tenga cuidado si decide pagarle a alguien que dice que lo ayudó con el proceso de concesión de licencias.
- Se requiere dominio del inglés para algunas profesiones reguladas por DOPL, y muchas profesiones requieren aprobar exámenes que solo se ofrecen en inglés. Algunas profesiones requieren que los solicitantes educados o capacitados en idiomas diferentes al inglés aprueben un examen de dominio del inglés.